

**DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II**  
**J15 – SEGUNDA SEMANA**

Antes de contestar las preguntas, lea detenidamente estas **INSTRUCCIONES**:

- 1) **Debe contestar solamente CINCO** de las seis preguntas. Si contesta a las seis preguntas, sólo se corregirán las cinco primeras.
- 2) **Justifique todas y cada una de sus respuestas e indique con la mayor precisión posible qué precepto o preceptos entiende aplicables en cada uno de los supuestos.** No se valorarán positivamente aquellas respuestas que no estén debidamente justificadas.
- 3) **No se valorará positivamente la parte de la respuesta que no guarde directa relación con la pregunta correspondiente.**

- 4) No conteste las preguntas en esta hoja de examen.
- 5) Las preguntas deben contestarse en el **mismo orden** en que aparecen formuladas.
- 6) La duración del examen será de una **hora y treinta minutos**.
- 7) Se permite la consulta de textos legales (recogidos en códigos, descargados de internet o fotocopiados), así como del programa oficial de la asignatura. Los textos legales pueden estar subrayados, pero no pueden estar acompañados de comentarios o anotaciones (ya estén impresos o sean manuscritos). Se permite, además, la utilización de marcadores (como pegatinas "post-it") para separar las distintas normas utilizadas o los distintos epígrafes dentro de una norma. Estos marcadores sí pueden incluir las anotaciones necesarias para identificar la norma o capítulo que señalan (por ejemplo, "IRPF" o "base imponible").
- 8) Puede quedarse si lo desea con esta hoja de examen.

**PREGUNTAS**

- 1.- Una entidad de crédito le ha concedido un préstamo a BETA, S.A. ¿Está gravada esta operación por el IVA?
- 2.- Una librería situada en Alemania vende libros a personas físicas residentes en Madrid que no son empresarios ni profesionales, haciéndose cargo del transporte. En 2014 el volumen de envíos ascendió a 1.200 € y en 2015 no superará los 4.500 €. ¿Están sujetas esas ventas al IVA?
- 3.- ALFA, S.A., adquiere unos productos de un proveedor establecido en Francia. ¿Está gravada esta operación por el IVA?
- 4.- Un proveedor concede un descuento a un cliente por razón del elevado volumen que han tenido sus pedidos a lo largo del año (“rappel” sobre ventas). ¿Qué repercusión tiene esta circunstancia sobre el IVA repercutido en las ventas realizadas a tal cliente?
- 5.- Una sociedad anónima transmite una vivienda usada a otra sociedad anónima que se dedica exclusivamente al arrendamiento de viviendas. ¿Puede la primera sociedad anónima renunciar a la exención del IVA aplicable?
- 6.- José transmite una vivienda a los diez meses de haberla adquirido. ¿Está obligado a satisfacer el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana?